

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35583** ESTAMPA 1949, S.L.

Doña M.<sup>a</sup> Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 75/09, seguido a instancia de Miguel Merchante Fides contra Estampa 1949, S.L., se ha dictado decreto de fecha 16 de noviembre de 2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Estampa 1949, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 11.250,00 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 11 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100084387-1